

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18-DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 23 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNANDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Proyecto de venta de lotes de Panteón.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*17/HA/EXT/2018

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE VENTA DE LOTES DE PANTEÓN.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que en el acta número 3 ordinaria celebrada el día 04 de octubre del 2016, se acordó en no vender lotes a menos que existiera alguna necesidad inmediata. Comenta que no está de acuerdo porque no se sabe cuándo vaya hacer otra ampliación del panteón, pero no se puede tomar decisiones que afecten en un futuro a las familias apanenses porque alguien más puede comprar los lotes cuando no existe esa necesidad. Manifiesta que sin un proyecto diferente de ampliación del panteón no se tiene porque vender, comenta que en la sesión anterior se comentó de panteones privados y ahí se podría vender lotes, sin embargo el panteón municipal está para apoyar a la ciudadanía y no tendría caso vender por la necesidad imperativa a falta de recursos.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que se puso en la mesa este tema porque están presionados por el ajuste de las luminarias. Comenta que el 30 de abril hablo con el representante del sindicato para pagar el día lunes a los sindicalizados. Dice que de la partida de REPO ha salido el dinero. Continúa diciendo que el terreno a la salida de Ocoatepec podría hacerse panteón y empezar a vender lotes o bien acudir con una caja para que en las comunidades paguen predial. Señala que se ha visto un ahorro de energía con 1 millón 200 y el día de mañana acude a CFE para que reembolsen el dinero que corresponde a los meses de febrero marzo y abril.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que desde un principio se sabía la situación financiera apretada que se tiene. Expresa que la duda que tiene es que si una persona que está interesada en adquirir lotes cuales serían los mecanismos de venta y hasta cuantos podría adquirir. Pregunta ¿Ya hay personas interesadas en adquirir lotes?

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que no hay propuesta de vender y que se tendría que ser cuidadosos con la dinámica de vender y si se aprobará se tendría que realizar un contrato asegurado donde especifique que no se puede construir capillas.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que imaginando una estadística de los lugares que se han ocupado son a próximamente 92 espacios y no le preocupa los espacios porque considera que hay suficientes. Señala que ve la necesidad del municipio por la falta de dinero por lo que se debe echar mano de los recursos que se tienen. Manifiesta que se debería realizar un censo por parte del área de catastro para que indiquen las propiedades del municipio y así poder vender. Señala que sea la venta de lotes ordenada para que no haya acaparamiento, que este bien claro el reglamento donde especifique que no se puede vender más de tres, para que la gente no abuse. Señala que es una necesidad inexorable del sitio donde van a quedar, por lo que considera buena idea vender siempre y cuando con sus medidas correspondientes.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que ya se realizó un acta y el acuerdo fue no vender los lotes del panteón, por lo que se tendrá que buscar un verdadero sustento para poder revocar el acuerdo. Señala que el artículo 50 de la ley orgánica municipal en sus tres incisos no menciona que se pueda revocar un acuerdo por la necesidad económica del municipio. Indica que se debería trabajar con el jurídico para buscar un buen sustento.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que escuchando todas las aportaciones realmente considera que se están dejando llevar la necesidad imperativa por falta de recursos financieros de presidencia, lo cual es generada por malas decisiones al adquirir la compra de luminarias más cara. Indica que en el acta ordinaria 3 del 4 de octubre del 2016 se tomó una decisión muy sensata, con la cabeza fría y sin las presiones económicas que se tiene ahorta. Manifiesta que se generó seguridad social porque no hay lotes vendidos porque están a la disposición de la ciudadanía. Indica que no se debe de vender los lotes y dejar la decisión que ya se había tomado. Comenta que el terreno que dice la maestra se le necesita invertir por lo que serán necesario otras estrategias para poder recaudar fondos. Por ejemplo propone boletas o trípticos y contratar gente y eche las boletas debajo de las casas y hacer de conocimiento la deudas de cada ciudadano.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que comulga en ambas posiciones, pero se pone a pensar que un millón doscientos no será suficiente para salir del apuro. Propone acercarse a la banca de desarrollo, BANOBRAS a varias instituciones financieras que hacen préstamos a tasas muy bajas para atender la problemática de la ciudadanía. Comenta que el crédito no es malo teniendo capacidad de pago. El tema de vender los lotes del panteón es algo delicado y por eso se tendría que buscar otras alternativas, le parece buena idea lo de las boletas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya. Comenta que espera que las demás administraciones sean responsables como esta al tener una organización en el panteón. Expresa que el terreno de la salida de Ocotepac, lo pone a disposición para panteón ya que no necesita servicios solo poner la piletta para el agua. Indica que se tiene la posibilidad de sacar un crédito, pero no quería hipotecar. Los invita para que se sumen y busquen soluciones inmediatas para resolver el tema financiero.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que tiene sus reservas que se vendan tan rápido los lotes del panteón y no cree que en un mes o dos meses se esté recolectado el dinero que sale de esa venta. Indica que es parte de todo un paquete de alternativas y soluciones para tratar de solventar la situación económica; propone que las diversas áreas que meten dinero realicen ideas para que ingrese más dinero sin violar la ley. Señala que la propuesta se debe analizar minuciosamente.

Acuerdo: Con 7 votos en contra y 2 abstenciones de los regidores Miguel Jiménez y Raúl Olvera no quedo aprobado el proyecto de venta de lotes de Panteón.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima décima séptima sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 15 minutos del día 18 del mes de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.
Panteón Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verénisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Piéza
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*117/HA/EXT/2018

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Víctor Pérez González
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor